

REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

AÑO III	PRECIOS DE SUSCRICION	Sábado 13 Junio de 1885.	PUNTOS DE SUSCRICION	Núm. 86
	En España, un trimestre 1 pta. Extranjero, id. 2 »		Inca, en la administracion. Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.				

BOLETIN RELIGIOSO

SANTORAL DE LA SEMANA.

Sáb. 13.—S. Antonio de Pádua cfr.
Dom. 14.—III El Smo. Corazón de Jesús.
Lun. 15.—Sts. Modesto y Vito.
Már. 16.—Stos. Ferreol y Quirico márs.
Miérs. 17.—S. Manuel mártir.
Juev. 18.—S. Marco.
Vier. 19.—Sta. Juliana de Falconeri vírg.

SECCIÓN VARIA

LOS CHINOS PINTADOS POR SI MISMOS. EL MATRIMONIO EN CHINA

El solteron y la solterona son considerados entre los hijos del Celeste imperio como verdaderos fenómenos. Son productos esencialmente occidentales, y esa manera de existir es en absoluto contraria á las costumbres de los chinos. Con toda seriedad se considera el celibato como un vicio. Es necesario que haya razones muy poderosas para que un chino ó una china permanezcan solteros.

Los chinos se casan muy jóvenes, generalmente á los veinte años. Con mucha frecuencia se ven mozos de diez y seis años contraer matrimonio con pollitas de catorce, abundando por lo tanto abuelas de treinta años.

La principal preocupación de los padres desde que los hijos entran en el periodo de la pubertad, es pensar en casarlos. Comunican sus proyectos á sus amigos, y éstos se ocupan en buscar la media naranja entre sus relaciones, haciendo correr la voz, sucediendo con frecuencia que por conducto de los amigos se arreglen las bodas.

Los novios no se conocen hasta despues de casados.

«Hacer la corte,» como lo entendemos en Europa, es una ocupación desconocida entre los chinos y contraria á sus costumbres. Generalmente los matrimonios se contraen entre personas de la misma posición social. Los casamientos escéntricos ó desiguales son la excepción de la regla.

Tan luego como la futura es aceptada, los padres del novio la piden oficialmente y se procede al contrato matrimonial, en el que no interviene ningun notario. En China todo se hace por la intervención de los jefes de familia, que ejercen de hecho

y de derecho una verdadera magistratura. El novio manda luego á su prometida dos brazaletes de oro ó de plata, segun la posición de la familia, entrelazados con un hilo encarnado que simboliza el lazo conyugal.

Los regalos de boda, ó como decimos á la francesa, el *trousseau*, es objeto de preferente atención. El novio envia á la novia en elegantes cascillos, primorosamente adornados, sedas, encajes, flores, bordados, todo lo que constituye, en fin, su «toilette» (seguiremos hablando á la francesa que es más fácil que hablar á la china.) A estos regalos, que son de gran precio cuando se trata de familias pudientes, se agregan platos de dulce, y principalmente de repostería, tan variados como suculentos, que se reparten entre los amigos de la novia al tiempo de participarles oficialmente que ha sido pedida en matrimonio.

La futura tampoco se queda atrás, pues á los regalos del novio contesta enviando á éste un traje completo, ó bien el uniforme que le corresponde, si es ya mandarin, uniforme que debe estrenar el dia de su casamiento.

Celébrase además los esponsales con un gran festin que dan al mismo dia las dos familias á sus respectivos amigos.

La víspera de la celebración del matrimonio los padres de la contrayente envian á su futuro todo lo que constituye la dote de la mujer, sus galas, la platería, la ropa blanca, en una palabra, todo su ajuar. El envio de estos diferentes objetos se hace siempre con gran aparato y prosopopeya.

El dia de la ceremonia, precisamente á las siete de la tarde (hora reglamentaria,) la familia del novio envia á su prometida un litera ó silla de mano, guarnecida de raso encarnado, con hermosos bordados, la cual es conducida por una banda de músicos, de criados que llevan linternas ó hachones, si la familia tiene posición oficial, un paraguas encarnado, y por último, varias tablitas en las que se hallan inscritos todos los títulos nobiliarios que posee la familia desde varias generaciones.

El dia de la ceremonia, desde muy temprano, cuatro personas escogidas entre los parientes y los amigos del novio, se dirigen á casa de la novia para invitarla á que pase al domicilio de su futuro, á donde se

la traslada en su litera por cuatro ó por ocho hombres, segun la posición de su familia ó la de su novio. La silla de mano va precedida por las de cuatro enviados y la comitiva se dirige de este modo hácia la casa habilitada por la familia de aque.

Con músicas y fuegos artificiales se anuncia la llegada de la comitiva. En la sala, ó donde llega la novia sentada en su silla de mano, se encuentran reunidos con gran aparato todos los individuos de la familia, los amigos y los «jóvenes de honor» de ambos sexos.

Uno de los «jóvenes de honor» lleva un espejo metálico, y á él le corresponde la ceremonia de presentarse delante de la litera, cuyas cortinas están aún echadas, y hacer tres cortesías. Inmediatamente despues, una de las «jóvenes de honor,» descorriendo las cortinas, invita á la novia (que permanece todavía con el velo echado) á abandonar la silla de mano y á dirigirse á su cuarto, en donde la aguarda el novio en traje de etiqueta. Despues de esta entrevista se dirigen á la sala acompañadas de las personas casadas desde hace tiempo y que hayan tenido descendencia masculina. Estos personifican la felicidad conyugal, por lo que se les denomina la pareja feliz.

En medio de la sala hay una mesa, con un pebetero, frutos y vinos. Esta mesa, segun los hijos del Celeste imperio, está colocada á la vista del cielo; tal es su significación. Los novios se prosternan delante de ella para dar gracias al Sér Supremo por haberlos creado; á la tierra por haberlos alimentado; al emperador por haberlos protegido, y á sus padres por haberlos educado. Despues, el recién casado presenta su mujer á los individuos de su familia y á todos los asistentes á la ceremonia, durante la cual no cesa de oirse la música, así como en la comida que se verifica.

No puede menos de observarse, esclama con cierto orgullo el autor del libro de donde extractamos estos apuntes, la sencillez de estas ceremonias orientales. No son ni religiosas ni civiles. No asiste á ellas ningun sacerdote; ningun funcionario las presencia, no existe ni consagración, ni acto alguno. Los únicos testigos de la boda son Dios, la familia y los amigos. Durante toda la noche, una vez terminada la comida, las

puertas de la casa permanecen abiertas, y todos los vecinos y aun los que pasan por la calle tienen derecho para penetrar en la habitación y ver á la novia, la cual permanece de pié en la sala, separada del público por una mesa, en la que hay dos candelabros encendidos,

Tal es, según el coronel Tchen-Ki-Ton, testigo de mayor escepticismo, el ceremonial de las bodas entre los hijos del Celeste imperio.

CARLOS DE OCHOA.

SECCIÓN LOCAL

Próximo el día en que el actual Alcalde y varios de sus compañeros concejales han de cesar en los cargos que desempeñan, nos permitimos dirigirles una indicación, que, bien como ruego, bien como consejo, bien como ellos quieran admitirla, esperamos oírán y atenderán para que en justificación de su honrada gestión administrativa y buen recuerdo del ejercicio durante el período que han estado encargados de los intereses municipales, se acallen ciertos rumores que con tenaz perseverancia circulan desde hace tiempo en el vecindario.

Nos referimos á la especie, un día y otro divulgada, de que no obran en la caja del Ayuntamiento todos los fondos realizados con que cuenta la corporación ó figuran existentes.

Ignoramos hasta que punto sea exacta esta noticia, cuya gravedad no puede ocultarse á cuantos tengan algún conocimiento en materia de contabilidad municipal; pero sí diremos, que si es una gratuita suposición á nadie interesa tanto como á los concejales salientes hacerlo así constar, y si fuese verdad, tampoco nadie tanto como ellos está en el caso de precaver la responsabilidad que tal vez por su descuido pudiera acarrearles semejante hecho.

En una palabra, el Alcalde y concejales que van á cesar en sus cargos, por su propio honor y buen nombre están en el deber de desmentir de una manera formal la noticia que circula, dado que carezca de fundamento, ó de corregir el abuso, caso de ser exacta.

Está en vías de convertirse en realidad un proyecto que de llevarse á efecto, como suponemos sucederá, ha de modificar grandemente el aspecto de nuestra población, y dar al movimiento establecido entre la misma y la estación del ferrocarril una nueva dirección.

Se trata de levantar varias barriadas en el terreno que se interpone entre este pueblo y dicha estación, abriéndose desde ésta una calle de once metros de ancho que se dirigirá al interior del pueblo hasta casi empalmar con la calle del Comercio, de modo, que pondría en comunicación directa el centro de la población con la estación del ferrocarril, y esta ventaja, por sí sola, merece que el proyecto indicado sea eficazmente apoyado por todas aquellas personas que bien sea por su cargo, bien por su posición ó por cualquiera otra circunstancia estén en condición de hacerlo prosperar, porque por extraño que parezca, las vías de comunicación que unen á este pueblo con el ferrocarril, lejos de ser fáciles ofrecen inconvenientes gravísimos.

Otra razón concurre para que seamos decididos partidarios del proyecto, y es que la calle que se trata de abrir, ha de tener, según hemos indicado, once metros de diámetro ó ancho, y como ninguna otra hay

en la población que tenga estas dimensiones, y sea de gran interés hacer ver prácticamente su error á los que, obcecados por su egoísmo no quieren ceder un palmo de terreno, ni aun mediante indemnización, para hacer más espaciosas las calles en que tienen sus casas, esperamos que la nueva calle, que está llamada á ser en breve tiempo la primera de este pueblo, ha de producir una transformación en las opiniones tan tenazmente sostenidas hasta el presente por los defensores de las rutinas antiguas.

¡Quiera Dios que á última hora este proyecto no tropiece, como tantos otros, con obstáculos inexperados!

Venimos un día y otro clamando contra el abuso que se viene cometiendo por la generalidad ó casi todos los conductores de carretes y caballerías por el interior de este pueblo, y apesar de nuestros clamores el abuso continúa sin que se haya conseguido que siquiera una vez, que sepamos, se haya impuesto alguna corrección ni aún á los más atrevidos, para que comprendieran el respeto que á las personas se debe guardar. En prueba de que la impunidad continúa, el jueves por la mañana fué atropellado por un caballo un apreciable amigo nuestro, conocida y respetable persona, de esta población, que, de no haber sido tan listo el criado que le acompañaba, lo hubiese pasado muy mal, tanto por la brusea acometida del bruto, como por el estado en que se encuentra el ofendido.

Esto, que, no por ser un mal inveterado, debe mirarse con indiferencia; sino al contrario, con energía se debe cortar, pues tememos ocurra una desgracia, y luego será cuando se pensará en medidas serias.

El local de la escuela pública de niños establecida en la calle de Dureta de este pueblo, es la acusación más terrible que en justicia puede hacerse contra la junta local de instrucción pública y demás autoridades encargadas de velar por los intereses de la enseñanza de esta población.

Nadie lo creará, y sin embargo la verdad es que dicho local amenaza ruina, de modo que los niños mientras permanecen en la escuela corren el inminente peligro de ser víctimas de una catástrofe, y en la parte que el local no ofrece este peligro, está tan deteriorado y en un abandono tal que mejor serviría para pocilga que para escuela.

Si á este punto llega el descuido en un ramo de la administración municipal de tanta importancia, ¿podrían decirnos los señores de la junta especial de enseñanza, qué hacen para desempeñar dignamente su cometido? Quisiéramos saberlo para poderlos justificar.

A las altas horas de la noche del miércoles último se desencadenó una fuerte tempestad sobre esta población, que mantuvo en alarma por bastante rato al vecindario, pues no era para menos el estrepitoso ruido de los truenos y las continuas descargas eléctricas que daban un aspecto pavoroso á la tempestad, pero afortunadamente no tenemos noticia de ninguna desgracia.

Nos quejábamos en el último número al igual que ya lo habíamos hecho anteriormente, de la funesta confusión que impera en nuestro mercado con respecto á la manera de contratarse y pesarse el almendron, y cuando nosotros creímos que las autoridades secundarian nuestros esfuerzos para hacer desaparecer el abuso, hemos te-

nido que oír, aun sin querer, en la noche del último jueves la subasta pública de los arbitrios municipales para durante el próximo año económico, en que las posturas y pujas se hacían y anunciaban en libras moneda mallorquina. Siguiendo nuestras autoridades por este camino; si estos son los ejemplos del respecto que quieren se guarde á la ley ¿cuál ha de ser el resultado?

No se extrañe, pues, la resistencia que se nota en las poblaciones rurales á admitir en las relaciones y tratos ordinarios las medidas del nuevo sistema métrico decimal y á ajustar los precios en moneda oficial; si las autoridades la hubiesen combatido, á estas horas ya no existiría semejante resistencia.

Dos desgracias ocurridas en este pueblo, en el día de ayer tenemos que lamentar.

Una niña de corta edad que se subió, según se nos ha contado, á una pared ó bancal, se cayó de ella en el momento mismo de desprenderse una piedra de grandes dimensiones que viniendo á caer sobre el cuerpo de la infeliz la dejó muerta en el acto. Así se nos ha contado.

La otra fué el incendio ocurrido en una casita de campo, propiedad de D. Jaime Mayrata, sita en las inmediaciones del camino de Llubí, quedando completamente destruido el edificio, muertas un gran número de aves de corral, y lesionando con algunas quemaduras el colono de la finca.

Las lluvias de estos últimos días nos han traído un retroceso en la temperatura, y como este fenómeno ha coincidido con la fecha del diez de Junio, de hoy en adelante queda desautorizado el antiguo adagio de «hasta cuarenta de Mayo no te quites el sayo.»

Por dificultades superiores á nuestra voluntad no hemos podido tampoco insertar en este número el final del trabajo que venimos publicando sobre el «Colegio de los Desengaños.»

De algunos pueblos tenemos noticia de que las lluvias últimas revistieron el carácter de verdaderos aguaceros que arrastraron en varios puntos las haces de haberes, avena y cebada segadas.

Nuestro apreciable amigo el Comisario de Guerra, D. Leonardo Moragues, que presta sus servicios en Cataluña, ha sido destinado á la Dirección general de Administración militar.

Escriben desde Manacor á nuestro colega «El Diario» que la cosecha de cereales deja mucho que desear: la enfermedad conocida por *rovej* ha destruido más de dos terceras partes del fruto de los haberes, las cebadas han sido atacadas del gusanillo que roe su tallo, y los trigos, si bien los hay regulares, otros hay también muy desmedrados. Los almendros y algarrobos llevan poquísimos frutos y menos las viñas, á causa de la funesta helada; la enfermedad del mildew ya va apareciendo y el pulgon hace extragos. Los viñedos seriamente comprometidos, amenazando á los pueblos viticultores una inmensa desgracia. Si sobreviene, ¡cuántas ilusiones perdidas, y proyectos fracasados! En pos de ella únicamente vemos la miseria.

Mucha desgracia es para un solo pueblo.

No cabrá la menor duda á nuestra autortad local que es de verdadera necesidad mirar con mayor interés por la salud pública, y mucho más en las circunstancias actuales, pues que los mismos periódicos de Palma vienen señalando y denunciando focos de infección existentes en esta población, los mismos que nosotros repetidas veces hemos denunciado.

El último número de «Ecos y Brisas» que hemos recibido fué extraordinario, y con el cual se despedía del público.

Sentimos de todas veras que tan festivo como ilustrado compañero haya desaparecido; y tanto es así, que si de nosotros dependiese, haríamos todo lo posible por devolverle la vida.

El instrumental que ha de servir para la nueva banda que está organizándose en esta población, se ha encargado ya á Alemania, por conducto del conocido pianista señor Banquú. ¡Adelante, y que sea pronto cuando oigamos los dulces acordes de tan acreditados instrumentos musicales!

Hé ahí cómo dá cuenta un periódico de la córté los crímenes cometidos la semana pasada en Zaragoza:

«Un tremendo crimen se ha cometido anoche en Zaragoza. Fué vilmente asesinado un dignísimo sacerdote.

El crimen tuvo lugar en la habitación de la víctima, piso tercero de la casa núm. 45 de la calle de Prudencia.

Hé aquí los detalles:

Vivia en la habitación un sacerdote exclaustrado de 73 años de edad, llamado D. Casimiro Galarraga. Servíale de sirvienta una mujer de regular edad y de gran confianza.

Ayer á las seis de la tarde fué á buscar á esta última una amiga suya, con objeto decir á ver la procesión. Acompañólas hasta la puerta el sacerdote para correr el cerrojo, recibiendo de su sirvienta el encargo de que á nadie abriese la puerta.

¿Qué pasó despues? Se ignora. El resultado es que á las siete y cuarto se personaban en la casa el juez del distrito y el fiscal Sr. Valero y ante sus ojos se presentaba horrible cuadro.

En el centro de un charco de sangre divisábase el cadáver del desgraciado anciano, apoyada la cabeza sobre los manchados brazos y mostrando espantosa herida que le destrozaba la laringe, internándose por los demás órganos en el cuello.

Practicáronse las primeras diligencias, procedióse al consiguiente registro y declaraciones, en cuya virtud fueron presos algunos individuos, entre los que figuran varios parientes del muerto.

La Sangre de Cristo levantó el cadáver á las once y media de la noche.

Congeturas mil y versiones vários hacíanse en el lugar del suceso.

Supónese que una vez solo en la habitación el sacerdote, llamaron á la puerta, que él abrió.

¿Por qué? Tal vez porque no eran rostros desconocidos los que estaban á la puerta.

El caso es que ésta se franqueó á los que llamaban, penetrando en la habitación los autores del sangriento drama.

El anciano debió sentarse en un sillón, en cuyo sitio recibió la herida: á impulsos del terror hubo tal vez de levantarse, cayendo exánime al suelo.

Trataron de forzar un baul, pero no lo consiguieron, merced sin duda á la imperfección del medio empleado, un cazo.

¿Fué el robo el móvil del asesinato? El juzgado encontró más tarde regular cantidad en monedas de oro; los muebles y demás enseres estaban en el más perfecto orden.

Es posible, sin embargo, que aunque lo fuera no tuviesen tiempo de consumarlo.

La criada de la habitación vecina se apercibió de que la puerta se ballaba abierta: comunicó á los demás habitantes de la casa, y despues á la pareja de punto.

La desgracia ha causado en el vecindario honda consternación, porque la víctima casi ciego, era una persona estimada por su afable carácter y trato bondadoso.

* * *

Ayer dimos cuenta de un horroroso crimen cometido el domingo en Zaragoza en la persona de un dignísimo sacerdote.

Anteayer se cometió otro, cuyo suceso relatamos á continuación:

Desde hace algun tiempo, Mariano Blesa Ruvira, de 27 años de edad, mozo de carga en la estación de Madrid, tenia por costumbre sacar por la tarde una cabra que apacentaba en los alrededores de la estación.

Anteanoche á las nueve llegó á la puerta del Portillo. Se hallaba de servicio el cabo interino Hipolito Tierra, de 45 años, y los individuos Aniceto de Gracia y Pedro Miguel.

Al entrar Blesa le pidieron el pase ó licencia de la cabra. No la llevaba consigo, y fué á buscarla á su casa. De regreso la presentó, examinó el felato y lo dejó sobre el ventanillo de la taquilla.

—Démelo Vd. en la mano, que así se lo he dado.—dijo Blesa al dependiente Pedro Miguel

Pretestó éste que se hallaba ocupado; insistió aquel; tomaron parte en el diálogo los otros dependientes y alguien parece que hubo de decir estas ó parecidas palabras:

—Mira, cógelo si quieres, y si no déjale. No tengas ganas de ruido.

Ello es que Blesa sacó una arma, se separó algunos pasos, y acercándose despues al cabo Tierra le asestó una tremenda puñalada en el vientre, en dirección de arriba á bajo y de diez centímetros de profundidad.

El herido dió voces de auxilio; Blesa penetró en la ciudad por la plaza del Portillo y el dependiente Gracia partió en su seguimiento con la tintera en la mano.

—¡Detente! ¡detente!—le gritaba.

Lo alcanzó por fin, y entonces se volvió el homicida, dejándole tendido de una puñalada.

La gente que por allí pasaba empezó á dar voces. Acudieron un sargento, un cabo y vários soldados del regimiento caballeria de Castillejos que alli cerca se acuartela, y detuvieron al asesino.

Aniceto de Gracia falleció antes de llegar al felato.

Hipólito Tierra tiene una herida gravísima. Tal vez, dice el «Diario de Avis», cuando nuestros lectores lean estas líneas, haya muerto.

Manuel Blesa fué conducido á las oficinas de orden público. Allí se personaron el juez de instrucción del distrito de S. Pablo y el fiscal de la Audiencia, Sr. Valero, empezando inmediatamente las diligencias del sumario.

Poco tiempo hace pusiéronse en circulación por el Banco de España una série de billetes de á 50 pesetas, y, segun leemos en un diario del continente, ya los hay falsos.

«En el dia de ayer, 2 del corriente, se han presentado en la caja del Banco de España dos billetes falsos de la série de 50 pesetas, emisión de 1.º de Abril de 1880, de los que llevan el retrato del conde de Campomanes.

Las principales diferencias entre estos y los legítimos están en el grabado y en la cinta.

El retrato de Campomanes, parte principal del billete, tanto en su conjunto como en el detalle, no admite término de comparación; ni el dibujo y modelado, ni las líneas que componen el grabado en los falsos tienen el menor rasgo parecido al legítimo, porque en vez de la pureza de líneas á puntos que determina la limpieza y claro oscuro del grabado en plancha, hay en el falso una série de arañazos y líneas desiguales, que forman un conjunto desagradable que á primera vista se observa.

La cinta que parece pegada groseramente en la superficie del papel por el reservo en el billete falso, causa una notable diferencia, porque en los legítimos está incrustada y se transparenta por el anverso, hasta el punto de poderse contar los hilos, y en el falso apenas se distinguen estos.

El papel de hilo de clase comun carece de marcas transparentes, aunque se han procurado imitar por medio de la presión en la pasta del papel, lo cual hace que este se rompa fácilmente en los falsos por las líneas más claras de la cifra 50 que llevan en el centro, mientras que en los legítimos esta cifra se ve al trasluz con más claridad.

Siendo tan tosca y grosera esta falsificación, el consejo de gobierno ha acordado que se publiquen las diferencias más notables y que se pongan al público en la portería del Banco, los billetes falsos al lado de los legítimos, para que se pueda hacer más fácilmente la comparación.»

ALCANCE

Últimos telegramas referentes á la salud pública.

Madrid 12 á las 10'45 m.

Ayer ocurrieron en Madrid ocho casos y tres defunciones.

De Valencia nada nuevo.

Madrid 12 á las 5 t.

En Murcia continúan las precauciones.

Los casos ocurridos en Madrid son limitados.

En la huerta de Murcia han ocurrido 35 y en la capital 10.

Portugal ha prohibido las vacunaciones.

(El Isleño)

Relación de Jueces y Fiscales Municipales que han sido nombrados para ejercer este cargo durante el bienio de 1885 á 1887 en el distrito de Inca.

PUEBLOS.	JUECES.	FISCALES.
Inca	D. Jaime Armengol y Pascual.	D. Pablo Ferrer y Alcina.
Alaró	D. Miguel Coll y Amengual.	D. Cristóbal Salom y Bordoy.
Aleudia	D. Pablo Domenech y Darder.	D. Bartolomé Ventayol y Ferrer.
Binisalem	D. Andrés Beltran y Gralla.	D. Guillermo Gelabert y Salom.
Búger	D. Sebastian Martí y Payeras.	D. Pedro José Pons y Pascual.
Campanet	D. Antonio Bisquerra y Bennasar.	D. Damian Pons y Morro.
Costix	D. Pedro Vallespir y Llabrés.	D. Nadal Perelló y Horrach.
Escorca	D. Felipe Solivellas y Solivellas.	D. Bartolomé Vicens Busquets.
Lloseta	D. Victorio Real y Llabrés.	D. Gabriel Alcover y Moyá.
Llubí	D. Miguel Torrens y Perelló.	D. Bernardo Mulet y Torrens.
La Puebla	D. Miguel Planas y Poquet.	D. Antonio Crespí y Bennasar.
Maria	D. Gabriel Llompert y Barceló.	D. Gabriel Berga y Payeras.
Muro	D. Gabriel Serra Cloquell.	D. Miguel Lloret y Moyardó.
Pollensa	D. Pedro Antonio Sureda y Cánaves.	D. Andrés Cabanillas y Cifre.
Sansellas	D. Juan Verd y Gamundi.	D. Juan Llabrés y Llabrés.
Selva	D. Bartolomé Solivellas y Solivellas.	D. Lorenzo Sastre y Capó.
Sta. Margta.	D. Bartolomé Tous y Pujol.	D. Pedro Juan Estelrich y Ribas.
Sineu	D. Gaspar Riutord y Gibert.	D. Antonio Barceló y Oliver.

